

**DIARIO DE MURCIA,**

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 214.

Martes 21 de Diciembre de 1858.

Año II.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Teniendo que hacer el día 28 del actual el pedido de ejemplares para el mes próximo, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripcion, pues pasado no se admitirá ninguna reclamacion.

**MURCIA 21 DE DICIEMBRE.**

CONTINUA la esposicion dirigida al Excelentísimo Sr. ministro de Fomento.

*Obras de fábrica.*

El resumen de las obras del trazado de Albacete á Cieza es el siguiente:

- 34 Caños.
- 85 Tajeas.
- 58 Alcantarillas.
- 19 Pontones.
- 7 Puentes.
- 2 Viaductos.
- 40 Cruzamientos.
- 5 Pasos de nivel.
- 3 Túneles.

En el proyecto de la Venta de la Encina hay

- 7 Caños.
- 15 Tajeas.
- 9 Alcantarillas.
- 5 Pontones.
- 1 Puente.
- 20 Cruzamientos y pasos de nivel.

La diferencia en contra del proyecto de Albacete á Cieza es de

- 27 Caños.
- 70 Tajeas.
- 49 Alcantarillas.
- 14 Pontones.
- 6 Puentes.
- 2 Viaductos.
- 20 Cruzamientos.
- 5 Pasos de nivel.
- 3 Túneles.

Importa consignar que los tres túneles tienen una estension de mas de 1,700 metros.

*Movimientos de tierras.*

El proyecto del señor Almazan en sus dos primeras secciones señala por importe total del movimiento de tierras la cantidad de 5.054,197 metros cúbicos.

El nuestro no exigiria mas de 1.644,545.  
Diferencia 3.409.652 metros cúbicos.

*Presupuesto.*

Despues de las diversas indicaciones que hemos presentado sobre los movimientos de tierras y obras de fábrica, es evidente debe ser mucho mas barato el ferro-carril de la Venta de la Encina.

Pero no basta esta evidencia; hay que comparar entre sí los presupuestos totales de los dos caminos

Aquí surge una dificultad, la de los precios medios, no se pueden comparar bien los dos presupuestos, si en cada uno de los dos, esos precios son diferentes. Así sucede en efecto.

En su presupuesto, el señor Almazan ha empleado precios medios que hoy son inadmisibles y que nosotros no podíamos emplear haciendo un proyecto nuevo en 1857. Sentiríamos tener que atacar todos los elementos sobre los cuales el Sr. Almazan ha establecido sus cálculos; pero él mismo se ha encargado de evitarnos esta molestia, puesto que en la Memoria de que ya hemos hablado, dice así:

«Si las circunstancias fuesen actualmente las mismas que cuando recogí los datos que sirvieron á la formacion del presupuesto, nada motivaría variacion alguna; pero como eso no se verifica, sería un grave error aceptar hoy como verdiceas cifras que, variando con los elementos que las constituyen, pueden diferir ahora de la realidad, lo mismo que dentro de diez años podrán ser distintas de las actuales las que entonces sean las oportunas.»

Cuando tomé los datos de campo para este proyecto fué por el año 1852, y desde entonces acá sabido es el aumento que los jornales y trasportes han experimentado, como consecuencia de la poca densidad de nuestra poblacion, y del alto precio que ha tomado cuanto sirve para llenar nuestras necesidades.»

Resulta, pues, de estas consideraciones, que en la misma opinion del Sr. Almazan no hubiéramos podido emplear en nuestros estudios los precios medios que él habia admitido, sin faltar á la realidad de los hechos; pero sería sumamente injusto el comparar un trabajo hecho como el nuestro sobre los precios actuales, con un trabajo hecho sobre precios anteriores completamente diferentes.

(Se continuará.)

El viernes por la noche se celebró en Madrid una numerosa reunion de mineros con objeto de acordar los medios de formar en casino que supla la falta del Círculo y evite si es posible los inconvenientes con que hasta el presente se ha luchado en el particular. La concurrencia era notable por mas de un concepto. Se nombró una junta directiva compuesta de los señores Gonzalez de la Vega, presidente; Salmeron, vice-presidente;

Rodriguez Alvarez, secretario contador; Miranda, tesorero, y adjuntos los señores Cid, Taboada, Barreneche, Pinazo y Oliver, individuo que es de la comision que estudia actualmente en el Senado la ley de minas. Esta junta quedó encargada de arreglar las cuestiones de local y presentacion de bases reglamentarias.

A propuesta del joven redactor de la *Gaceta de los caminos de hierro*, D. José M. del Campo, se acordó nombrar una comision que trayendo á la vista la ley de minas propuesta por el gobierno y cuantos proyectos y antecedentes sean necesarios, forme una opinion, acerca de las reformas necesarias y gestione su aceptacion cerca de las comisiones que en los respectivos cuerpos colegisladores han de dar su dictámen sobre la indicada ley, ó del modo mas eficaz. Para esta comision además del autor de la propuesta, fueron nombrados D. Julián Pellon y Rodriguez, D. Antonio Sanchez, D. Francisco Salmeron y D. Meliton Cid, quienes celebran anteayer su primer conferencia.

Dice la *Gaceta de los caminos de hierro*.

«Nuestros lectores habrán visto confirmada la noticia que en nuestra revista anterior les dimos sobre el nombramiento de la comision que ha de entender en el proyecto de ley de minas presentado á la alta Cámara. Completaremos hoy la noticia dando á conocer el nombre de todos los individuos de la comision:

D. Francisco Luxán y D. Alejandro Oliván presidentes, y secretarios, segun dijimos, señor marqués de Molins, don Ventura Cerragería, D. Nicomedes Pastor Diaz, D. Pascual Fernandez Baeza y D. Antonio Riquelme.

Segun dicen algunos periódicos, el proyecto será el mismo que aprobó el Senado en la anterior legislatura, y solo en la discusion propondrá el señor ministro de Fomento las reformas que convenga introducir. De esto se desprende, que no bastando el proyecto ni con mucho á las necesidades de la industria, y siendo pequeñas las innovaciones que se hagan, la ley nacerá defectuosa y esta es la ocasion en que la prensa industrial debe esforzarse para conseguir una reforma mas perfecta. Nosotros hablamos ya estensamente el año pasado sobre el particular y nos hallamos dispuestos á sostener las mismas ideas si es que no hallamos en nuestros colegas otras mas aceptables. Esperamos, pues, que estos, especialmente los que se dedican con atencion

especial à estas cuestiones, acrediten nuevamente su celo emitiendo sus respectivas opiniones.»

**GACETILLA.**

32323

Cartas detenidas. Por no saber el paradero de los interesados son las siguientes:

- Núm. 173. Andrés Cayuela
  - 174. Gerónimo Diaz.
  - 175. Gertrudis Pellus.
  - 176. Julio Roldan.
  - 177. José Rodriguez Gallardo.
  - 178. Juan Lafon Domenec.
  - 179. Idem idem idem.
  - 180. Idem idem idem.
  - 181. Pablo Ramos.
  - 191. Bernardo Llinas.
  - 192. Cosme Ruiz.
  - 193. Julio Roldan.
  - 194. Juan Rodriguez.
  - 195. Juan Lafon.
  - 196. Manuel Sains de Albornoz.
- Periódicos.*
- 183. Ramon de Cáceres.
  - 184. José Saravia y Sanchez.

Además hay una carta devuelta de Orán por no haber encontrado á Juan Abellan, á quien fué dirigida. . 186.

**SECCION RELIGIOSA.**

32323

Santo de mañana.

San Demetrio mártir.

Jubileo.

Estará en la iglesia del Carmen.

**SECCION MERCANTIL.**

32323

Precios de hoy en el Almudi.

- Trigo..... fan. de 41 à 54 rs.
- Cebada ..... de 17 à 18
- Maiz..... de 21 à 24

**ANUNCIOS.**

32323

Don Gerónimo Sanchez Gonzalez, licenciado en la facultad de Farmacia, ofrece al público sus conocimientos teóricos y prácticos en la oficina de la viuda de D. Juan Cortina, sita en la plazuela de San Bartolomé de esta ciudad de Murcia; donde espera ser favorecido por su confianza.

**Esencia de Zarzaparrilla**

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los señores Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Ourubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat.

**APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.**  
Mencion de honor en la Esposicion universal de 1855.  
**PERLAS DE ETHER**

DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo de mar y todos los dolores ocasionados por una excitacion nerviosa.

Hay ademas OTRAS PERLAS de esencia de trementina, de cloroformo, de ether y asafétida, de castoreo, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de ether de asafétida están preparadas segun la fórmula del código.

Llevando estas y el ether directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejándoles ningun olor ni sabor, las perlas del doctor Clertan facilitan al médico el medio de obrar instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.

Se acompaña à cada frasco una instruccion. Depósito en París, rue Lamartine, núm. 45, y en todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse à la casa L. Frere, en París, 19, rue Jacob. Depósito por mayor, en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 40; por menor en MURCIA à 14 rs. frasco botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo.

**¡REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.**

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá à buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas asi como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun à las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Males de las piernas.	Tiña.
Cortaduras.		-- de los pechos.	Úlceras en la boca
Enfermedades del cántis.		-- de los ojos.	
-- del hígado.			

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
tres onzas.	18
seis onzas.	23

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez. = Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. = Lorca, Isaura. = Valencia, Domingo. = Almería, Carrascosa. = Alicante, Soler y Estruch = Antequera, Palma y Checa.

**M**R. ALONSO, primer pedicuro de América, tiene el honor de participar al culto y respetable público de esta capital, que estirpa radicalmente toda clase de callos de los piés, sin que el paciente sienta dolor alguno, por medio de un líquido americano de composicion inocentísima. A los pocos minutos de haber aplicado dicho líquido, el paciente tiene la satisfaccion de tomarlo en su mano con todas sus raices, y acto continuo puede calzar botas y zapatos por estrechos que estén y marehar como si nunca hubiese padecido de callos.—Tambien se limpia la dentadura à la oriental quedando con todo su esmalte y sin que se sienta dolor ninguno.

Precio: Callos 12rs. Dentadura 8 y 10. Recibe desde las 8 de mañana hasta las 3 de la tarde.

Vive calle ancha de Sta. Isabel, núm. 4. Irá tambien à las casas que se le avise. 6-6

**2.500,000 RS. DE VELLON**

à ganar en el sorteo del 2 de enero del nuevo Empréstito austriaco. Las ganancias principales son:

21 premios de reales vellon 2.500,000, 71 de 2.000,000, 105 de 1.500,000, 90 de 400,000, 105 de 300,000, etc., etc.

Una cédula enesta 400 rs. y por 1.000 reales se reciben 11 obligaciones de la casa que firma la cual recibe los pedidos directamente. Puede enviarse el importe en letra sobre Madrid, Marsella, París y tambien en billetes del Banco de España.

Las listas del sorteo con los números premiados se entregan en **STIRN Y GREIM.** banqueros **EN FRANCFORT S.M.** en seguida de verificado aquel. 4-5

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, à cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo núm. 11.